Gracias por confiar en nuestro centro para formar a sus trabajadores.

Los cursos que van a realizar con nuestro centro de formación son bonificables en los seguros sociales una vez terminados.

## Para bonificar el importe de este curso debe cumplir los siguientes requisitos:

- Hacer el curso y enviar cumplimentado el cuadernillo de prueba de evaluación (que contiene el examen y el cuestionario de evaluación de calidad de la formación) unos días antes de la fecha de fin del curso.
- Pagar la factura correspondiente al curso.
- Estar al corriente del pago de los seguros sociales a la hora de aplicar la bonificación.
- Custodiar la documentación justificativa de la formación durante un periodo mínimo de 4 años.
- Especificar en su contabilidad, en cuenta separada o epígrafe específico, las bonificaciones y los gastos de ejecución de las acciones formativas, bajo la denominación "Formación Profesional para el Empleo".
- Comunicar la formación a la RLT (cuando proceda).

## A continuación le indicamos las obligaciones de nuestra empresa:

- o Gestionar e impartir la formación.
- Comunicar ante la Fundación Tripartita para la Formación y el Empleo las comunicaciones de inicio y de finalización de las acciones formativas.
- o Informarle del importe a bonificar, así como el mes en que aplicar dicha bonificación.
- o Colaborar con las Administraciones y órganos de control competentes en las acciones de evaluación y actuaciones de seguimiento y control.
- Todas aquellas obligaciones establecidas en el RD 395/2007, de 23 de marzo y en la Orden TAS/2307/2007, de 27 de julio.

Aprovecho para informarle que en los próximos días le pasaremos un recibo correspondiente al pago de los cursos que ha recibido, en la cuenta bancaria facilitada para tal fin. Dicho importe se lo podrá bonificar en los seguros sociales una vez finalizado el curso. En dicho momento le remitiremos la factura asociada a este pago, para que pueda realizar dicha bonificación. Si desea cambiar la forma de pago o tiene alguna consulta, no dude en ponerse en contacto con nuestro departamento de contabilidad.

Si tiene alguna consulta, no dude en ponerse en contacto con nosotros, estaremos encantados de poder ayudarle.

Tlf: · Fax: